

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 241 Jueves 22 de diciembre de 2011 Pág. 41593

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

39057 ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA 4. S.L.

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el 11 de enero de 2012, a las 18:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Ampliación de capital social en 20.988 euros, mediante la creación de nuevas participaciones sociales y desembolso con aportaciones dinerarias. Fijación del plazo para su ejercicio. Adopción de los acuerdos complementarios, modificando los Estatutos Sociales y en particular el artículo 6 Capital social, que quedará redactado de la siguiente forma:

"El capital social se fija en la suma de veinticuatro mil euros (24.000 euros). Está dividido y representado por veinticuatro mil participaciones sociales, numeradas correlativamente del uno al veinticuatro mil, ambos inclusive, de un euro (1 euro) cada una, todas suscritas y desembolsadas por los socios y su titularidad lleva de pleno derecho la obligación de someterse a las prescripciones de los Estatutos y los acuerdos válidamente adoptados.".

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar y obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a la documentación completa de las cuentas anuales, así como al texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe en que se funda.

Cerdanyola del Valles, 12 de diciembre de 2011.- La Administradora, Doña María Teresa Villalgordo Portugués.

ID: A110092146-1